



Excmo. Ayuntamiento de Martos Concejalía de Presidencia, Bienestar social Y Pedanías.

# Bases CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

La Concejalía de Presidencia, Bienestar Social y Pedanías del Excmo. Ayuntamiento de Martos, con motivo de la celebración el próximo día 21 de mayo del **Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo** y enmarcado dentro del programa de información, orientación y promoción de la población inmigrante asentada convoca el 1º concurso de fotografía.

Para conmemorar dicha celebración, se van a realizar diversas actividades, entre ellas, un concurso de fotografía sobre la diversidad cultural, que tiene por objetivo: mostrar en imágenes la aportación positiva que la diversidad cultural realiza en nuestro municipio, como un valor añadido de crecimiento y enriquecimiento en todas las facetas de la vida, tales como gastronomía, edificaciones, monumentos, personas, aportación al crecimiento personal, lazos afectivos, valores, etc.

## Primera.- Participación

Podrá participar cualquier persona mayor de edad que ostente la autoría de la fotografías a presentar en el mismo.

### Segunda.- Tema

El tema del concurso será la representación de la diversidad cultural en la ciudad de Martos.

Las fotografías han de mostrar la aportación positiva que la diversidad cultural realiza en nuestro municipio, como un valor añadido de crecimiento y enriquecimiento en todas las facetas de la vida, tales como la gastronomía, las edificaciones, los monumentos, las personas, el crecimiento personal, los lazos afectivos, los valores, etc.

#### Tercera.- Presentación

- a) Las fotografías deberán facilitarse en papel fotográfico y de tamaño 20x25cm, montadas sobre una cartulina de color negro de tamaño A3, donde aparezca en la parte superior de la misma el título de la fotografía y cultura de referencia, así como incluir en la parte inferior izquierda un texto explicativo de la fotografía. En el reverso de la cartulina se incluirá el nombre y apellidos del autor.
- b) Las fotografías se presentarán en el registro de entrada de Servicios sociales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 (Avenida príncipe Felipe nº 197 de Martos)
- c) En la solicitud de participación deberán constar los datos personales, fotocopia del DNI, teléfono de contacto, dirección, número de fotografías aportadas y el título de éstas así como la firma aceptando las bases del concurso.



Excmo. Ayuntamiento de Martos Concejalía de Presidencia, Bienestar social Y Pedanías.

- d) Se deberá presentar en formato digital una copia de cada fotografía en un CD o bien enviándolas al email <u>patriciagarcia@martos.es</u> indicando nombre completo y número de dni de la persona concursante con el asunto "concurso de fotografía". El formato deberá ser JPG, a 300 ppp y con un tamaño entre 3 MB y 6 MB.
- e) Las fotografías pueden ser en blanco y negro o en color.
- f) Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- g) El plazo de presentación de las fotografías será del 22 de abril de 2019 al 10 de mayo de 2019.
- h) La organización se reserva el derecho de poder descartar todas aquellas fotografías que no reúnan los requisitos necesarios.

#### **Cuarta.- Premios**

- ♣ Primer premio: Cesta compuesta por una selección de productos locales de calidad.
- ♣ Segundo y tercer premio: una distinción
- No se podrá obtener más de un premio por participante.
- El fallo se hará público el día 23 de mayo de 2019
- El acto de entrega de premios tendrá lugar en Servicios Sociales Comunitarios Básicos el día 24 de mayo de 2019.

## Quinta.- Derechos y aceptación de las bases

- a) La participación en el concurso conlleva la cesión a favor de la organización, por parte de los/las concursantes, de todos los derechos, tanto de reproducción y exposición sobre las obras fotográficas presentadas.
- b) Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles los/las participantes deberán tener autorización de las mismas.
- c) La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y renuncia a cualquier reclamación.
- d) Las fotografías se subirán a la página de Facebook del Excmo. Ayuntamiento de Martos y a su vez se expondrán en dependencias municipales por determinar y durante los días del 16 de mayo hasta el día 22 del mismo mes.
- e) Desde el día 16 de mayo y hasta el día 22 y hasta las 12:00 horas las personas podrán votar las imágenes dando a "me gusta" contabilizando únicamente los "me gusta" y no otra valoración tales como "me encanta" o "me asombra".

## Sexta.- Jurado

Todas las fotografías recibidas serán publicadas en la página de Facebook del Excmo. Ayuntamiento de Martos. La foto que genere más "me gusta" será la ganadora, la segunda con más "me gusta" recibirá el segundo premio y la tercera con más "me gusta" recibirá el tercer premio.